

**ASOFORTUNA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31, 2012 y 2011**  
**(Expresados en dólares de E.U.A.)**

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

**ASOFORTUNA S.A.** fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo Quinta del Cantón Guayaquil el 20 de octubre de 2008, con Resolución de la Superintendencia No. 7607 del 7 de noviembre del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil No. 25038 el 18 de noviembre del 2008

**Su actividad económica principal es la venta al por mayor de madera**

**2. BASES DE PRESENTACIÓN**

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**2.1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, emitidas por el IASB, de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías con fecha 4 de septiembre del 2006 mediante Resolución No. 06-Q-ICI.004, publicada en el Registro Oficial No. 348. En la cual dispone sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control a partir del 1 de enero del 2.009.

Esta disposición fue ratificada mediante Registro Oficial No. 378 SP del 10 de julio del 2.008, en Resolución No. ADM 08199; mediante Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2.008. La Superintendencia de Compañías, en Resolución No. 08-Q-IJ.0011, decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, y establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2.010 al 1 de enero del 2.012. De acuerdo al cual, la compañía ASOFORTUNA S.A. se encuentra dentro del tercer grupo de aplicación, cuyo año de transición sería el año 2011 y de adopción el 2012.

**2.2. BASES DE MEDICIÓN**

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del principio de costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a su valor razonable de conformidad con las NIIF para las PYMES, de acuerdo a la Sección 2 Conceptos y principios generales, y conforme a los párrafos 2.33 – 2.34 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos, y el párrafo 2.35 Principios generales de reconocimiento y medición.

**2.3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan a la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación en el Ecuador. Tal como lo establece la NIC 21 Moneda funcional párrafo 9 literal a y b.

**3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, que han sido elaborados de acuerdo con el proyecto de Norma Internacional de Información Financiera NIIF para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentadas en dólares de los Estados Unidos de América.

### **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Representa el efectivo en caja y los depósitos a la vista en las entidades bancarias.

### **Cuentas por cobrar**

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

Esta provisión se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto de la provisión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El monto de la provisión se reconoce en el estado de resultados integral.

Al 31 de diciembre de 2012, el costo amortizado de las cuentas por cobrar comerciales se aproxima al valor de la transacción.

### **Inventarios**

El costo del inventario será el importe menor entre el costo y el valor neto realizable, según lo indica la norma en su Sección 13, párrafo 13.3. de las NIIF para las PYMES.

### **Propiedad, planta y Equipos**

Están contabilizados al costo de acuerdo con disposiciones legales. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se registra con cargo a los resultados del año y se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Los años de vida útil estimada y sus porcentajes de depreciación de los activos fijos son los siguientes:

| <b>Activos</b>                   | <b>Años</b> | <b>%</b> |
|----------------------------------|-------------|----------|
| Muebles y enseres                | 10          | 10       |
| Maquinarias y equipos de oficina | 10          | 10       |
| Equipos de comunicación          | 10          | 10       |
| Montacargas y herramientas       | 10          | 10       |
| Equipos de computación           | 3           | 33       |
| Vehículos                        | 5           | 20       |

### **Cuentas por Pagar**

La compañía registra sus pasivos financieros al costo amortizado, en cumplimiento de la norma en su Sección 11 párrafo 11.14.

### **Jubilación Patronal, Desahucio y Contractuales**

Además de lo establecido en las leyes laborales vigentes, la Compañía concede lo siguiente:

**La jubilación patronal** de acuerdo con el Código del Trabajo constituye el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que por veinticinco (25) años o más, hubieren prestado sus servicios a una misma empresa, y se provisiona con cargo a los resultados del año, en base al cálculo actuarial efectuado por un profesional independiente.

**La bonificación por desahucio** según el Código del Trabajo representa el importe que el empleador entregará al trabajador equivalente al veinticinco por ciento de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios estados a la misma empresa o empleador.

### **Participación de Trabajadores**

De acuerdo con el código de trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período.

### **Impuesto a la Renta**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta imponible del año 2012 utilizando la tasa impositiva del 23%. De acuerdo a la Sección 29 de las NIIF para PYMES.

### **Patrimonio**

La compañía cuenta con un capital social de US\$ 1.000,00, representado por 1.000 acciones de un valor nominal de 1 dólar cada.

## **INGRESOS, COSTOS Y GASTOS**

Se registran de acuerdo a la base del devengado. De conformidad con establecido en la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias.

Todos los ingresos cobrados por cualquier rubro a los que hace mención el catálogo de cuentas, se depositarán en las cuentas bancarias de la entidad.

Por todo monto recibido se emitirá un documento soporte de dicho ingreso, sea pre impreso o emitido por el sistema, numerado secuencialmente y haciendo referencia inequívoca con todos los detalles que lo motivo.

Los ingresos de efectivos o equivalentes de efectivos, se reconocerán contablemente, en el momento en que sean efectivamente cobrados o sea acreditados en las cuenta de la entidad.

### **VENTAS BRUTAS.**

Las ventas se deben segregar perfectamente, en grabadas con IVA, tarifa 12% y Tarifa 0%, o la tarifa vigente a la fecha de la operación.

### **DESCUENTOS SOBRE LOS SERVICIOS.**

Los descuentos sobre servicios prestados, deben expresarse en las facturas; como porcentaje de descuento, sobre el monto total facturado o emitirse una Nota de crédito debidamente autorizada por la entidad de control y estar autorizados por la Gerencia General de la entidad.

### **VENTAS NETAS.**

En contabilidad, los ingresos netos se obtendrán por diferencia entre Ingresos Brutos menos Descuento sobre Servicios.

### **GASTO DE VENTAS.**

El contador, será responsable de registrar correcta y oportunamente los gastos de administración y ventas.

### **EGRESOS**

Es responsabilidad de la Gerencia General cumplir y hacer cumplir la presente política para el adecuado control y manejo de gastos de la compañía.

Todos los pagos y gastos deberán ser autorizados por la gerencia general o por un funcionario delegado por la gerencia; dicho proceso deberá contar previamente con el visto bueno de verificación que se han seguido todos los procedimientos apropiados y verificando que la documentación sea la correcta y que cumpla con requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Todos los pagos sean por: anticipo, abono o cancelación, que se realicen por cualquier medio (Cheque o transferencias electrónicas SAT) deberán ser nominativo a nombre o cuenta del beneficiario (cliente o proveedor del servicio y/o productos), a excepción de aquellos gastos realizados con fondo fijo de caja.

Los gastos operativos, administrativos, de ventas, financieros, tales como sueldos, honorarios, comisiones, arrendamientos, servicios, intereses de financiamiento, y otros deberán ser registrados por el método del devengado.

#### **REMUNERACIONES.**

El contador debe revisar que todas las remuneraciones a pagar sean mensuales y/o quincenales, y que estén en estricto apego a las normas legales vigentes.

Autorización para modificar sueldos en roles. Todo aumento de sueldos y salarios que se modifique en los roles, deberá tener la autorización otorgada por el Gerente General y la firma del jefe inmediato superior del empleado involucrado.

#### **SUELDOS Y SALARIOS.**

Al Departamento de Recursos Humanos le corresponde, el diseño y actualización de la aplicación de la normativa laboral vigente, elaborara los roles de pagos y los remitirá para su contabilización.

#### **VACACIONES.**

La prima de vacaciones se podrá cobrar o pagar a todo el personal de acuerdo a la norma laboral correspondiente. El Contador General, deberá mensualmente provisionar el valor correspondiente a este beneficio devengado, independientemente al tratamiento de la forma de pago que se convenga con el empleado.

### **4. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

#### **4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la cuenta efectivo está compuesta de la siguiente manera:

|            | <u>2012</u>      | <u>2011</u>      |
|------------|------------------|------------------|
| Bancos (1) | <u>53,336.06</u> | <u>22,086.30</u> |
|            | <u>53,336.06</u> | <u>22,086.30</u> |

1) Valores disponibles

#### **4.2. CUENTAS POR COBRAR**

|                          | <b>2012</b> | <b>2011</b> |
|--------------------------|-------------|-------------|
| Comerciales              | 22,506.39   | 27,234.36   |
| Otras cuentas por cobrar |             | 43,034.36   |
|                          | =====       | =====       |
|                          | 22,506.39   | 70,268.72   |

#### 4.3. INVENTARIO

|               | 2012     | 2011  |
|---------------|----------|-------|
| Materia Prima | 7,970.71 |       |
|               | =====    | ===== |
|               | 7,970.71 |       |

#### 4.4. Propiedad, Planta y Equipos

El siguiente es el movimiento de las Propiedades Plantas y Equipos:

|                            | Diciembre 31, 2011 | Adiciones | Diciembre 31, 2012 |
|----------------------------|--------------------|-----------|--------------------|
| Terrenos                   | 17,621.19          |           | 17,621.19          |
| Muebles y Enseres          | 16,696.83          |           | 16,696.83          |
| Maquinarias y Eq.          | 201,377.88         |           | 217,977.88         |
| Equipos de Comp            | 9,836.90           |           | 9,836.90           |
| Vehículos                  | 12,500.00          |           | 12,500.00          |
| Otros Activos Fijos        | 66,405.00          |           | 66,405.00          |
| Depreciaciones             | (109,448.90)       |           | (110,632.20)       |
|                            | =====              |           | =====              |
| <b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b> | <b>214,988.90</b>  |           | <b>230,205.60</b>  |

#### 4.5. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las cuentas por pagar están compuestas de la siguiente manera:

|                               | 2012<br>(US Dólares) | 2011       |
|-------------------------------|----------------------|------------|
| Proveedores                   | 4,087.53             |            |
| Provisiones                   |                      |            |
| Obligac. Financieras          | 25,772.59            | 261,155.60 |
| Otras Ctas por pagar          | 4,095.11             | 4,273.70   |
| Obligac. A corto Plazo        |                      | 8,183.22   |
| Participación de trabajadores |                      | 661.81     |
| Impto a la Rta                |                      | 247.83     |
|                               | =====                | =====      |
|                               | 33,955.23            | 274,522.16 |

#### 4.6. Cuentas por Pagar a Largo Plazo

|                     | 2012       | 2011  |
|---------------------|------------|-------|
| Deuda a largo Plazo | 215,156.89 |       |
|                     | =====      | ===== |
|                     | 215,156.89 |       |

#### **4.7. PATRIMONIO**

##### **Capital social**

El Capital Social de ASOFORTUNA S.A. está constituido por 1.000 acciones nominativas ordinarias; suscritas y pagadas, al valor nominal de US \$ 1.00 cada una.

##### **Reserva legal**

La ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

##### **Resultados Acumulados**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

#### **5. ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**

##### **5.1. INGRESOS**

El siguiente es un resumen de los ingresos - servicios:

|                          | <b>31 de Diciembre</b> |                   |
|--------------------------|------------------------|-------------------|
|                          | <b>2012</b>            | <b>2011</b>       |
|                          | <i>(US Dólares)</i>    |                   |
| Servicios de exportación | <b>136,513.00</b>      | <b>276,522.28</b> |
|                          | <b>135,513.00</b>      | <b>276,522.28</b> |

\*Corresponde al envío de pescado solo en víspera de Semana Santa

##### **1.1. COSTOS Y GASTOS**

El siguiente es un resumen de los costos de operación y administrativos:

|              | <b>2012</b>       | <b>2011</b>       |
|--------------|-------------------|-------------------|
| Total Costos | <b>86,621.13</b>  | <b>156,255.09</b> |
| Total Gastos | <b>57,9065.68</b> | <b>115,855.11</b> |
|              | <b>144,727.81</b> | <b>272,110.20</b> |

## **6. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

La compañía presenta todas sus actividades clasificadas en Operativas, Financiamiento y de Inversión; así como sus variaciones.

## **7. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

ASOFORTUNA S.A. no presenta cambios en su Patrimonio, referentes a aumentos de capital o revalorizaciones.

## **8. TRANSICIÓN DE NEC A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES**

Mediante Resolución No. SC.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiero "NIIF", a partir del 1 de enero de 2009;

Con Resolución No. ADM.8199 de 3 julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio de 2008, el Superintendente de Compañías ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

El Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, resolvió establecer el Cronograma de Aplicación Obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Con Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de los mismos mes y año, entre otros se dispuso qué tipo de empresas pueden aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Por lo expuesto la compañía ASOFORTUNA S.A. pertenece al tercer grupo de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, siendo el año de transición el 2011 y el año de la respectiva adopción el 2012.

En Junta General de Accionistas del 26 de septiembre de 2011, aprueba por unanimidad la Elaboración del Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, en el cual se indica que el proceso de Capacitación al personal y Diagnóstico Conceptual, y la Conciliación Patrimonial aprobada por Junta General de Accionistas del 30 de noviembre de 2011.

#### **8.1. Análisis del Impacto**

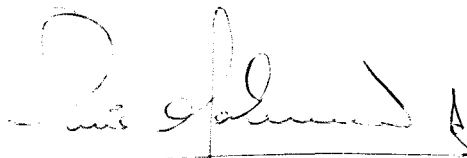
Considerando que una vez efectuado el análisis detallado de cada una de las cuentas y reconociendo las mismas en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES aplicadas durante su período de transición y adopción, el impacto generado ha sido bajo y no ha tenido que afectar de manera importante a la compañía en sus controles internos, sistemas contables, o erogaciones de dinero considerables.

#### **8.2. Riesgos de la Compañía**

Una vez analizado el proceso efectuado en su período de transición, así como también en el año de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, se determina que ASOFORTUNA S.A. presenta en sus Estados Financieros un bajo riesgo financiero.

### **9. EVENTOS SUBSECUENTES**

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Febrero 15, 2013) no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.



LUIS FELIPE MALDONADO AGUILERA  
Gerente General